



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Malpu 40 (oeste) Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: fipatin@hotmail.com

San Juan, 19 de abril de 2017.-

Licencia categorías Promo, Premini y Mini

A raíz de algunos casos detectados de jugadores que participan del torneo oficial de inferiores de la Federación Sanjuanina de Patín sin haber tramitado la licencia correspondiente y entendiendo que esto pone en riesgo no solo al club al cual pertenece el deportista, sino también al club donde se realiza el evento y por supuesto a la Federación, solicitamos que desde este sábado 22 de abril, los deportistas que no tienen impreso el carnet de socio todavía, deberán llevar el recibo de alguna de las cuotas de la licencia ya vencidas como comprobante de afiliación.

Los deportistas que no presenten carnet y/o recibo de alguna cuota 2017 no podrán participar del encuentro, todo esto bajo la exclusiva responsabilidad de los clubes participantes.

Los árbitros no tendrán responsabilidad al respecto.

Solicitamos máxima colaboración.


Prof. CARLOS ECHENIQUE
SECRETARIO
FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN


JUAN JOSÉ GARCÍA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN